



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

3 de junio de 2025.

Folio No: 43/2024-2025

Asunto: Información de los asociados que cumplieron en tiempo y forma con la Manifestación conforme a la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad en 2025.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRESÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional (VCP), a cargo de la C.P.C. Heidi Martínez Marín, informa sobre las firmas o practicantes, en lo individual que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados, que cumplieron en tiempo y forma con lo dispuesto en el Artículo 3.1 inciso c, de la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad (NRGC), la cual establece que las firmas y/o practicantes deben entregar al IMCP, a más tardar el último día de febrero de cada año, la Manifestación sobre el cumplimiento con las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGC), y el Cuestionario de Confirmación del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto del ejercicio inmediato anterior; en este caso, el correspondiente a 2024.

Respecto al cumplimiento de este pronunciamiento, la VCP estará realizando las actividades de seguimiento correspondientes para los casos identificados que no presentaron esta Manifestación.

Para consultar la relación de firmas y asociados que cumplieron con la Manifestación conforme a la NRGC en 2025, favor de consultar los anexos a este folio, clasificados por Región y Colegio Federado al cual pertenecen los practicantes en lo individual o directores de cada firma.

En caso de duda sobre la información publicada, favor de comunicarse a la Coordinación de la NRGC del IMCP:

- +52(55) 5267-6400 Ext.: 6426 o 6451
- bcolin@imcp.org.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN